



CONSTANCIA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal de Puerto Lempira del Departamento de Gracias a Dios, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que en el mes de octubre del presente año, no se realizaron bodas.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de Puerto Lempira, a los 03 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL

